



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA

Dirección Provincial de Ingresos Públicos

"Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 21-DPIP-2020.

San Luis, 19 de Mayo de 2020

VISTO:

El Código Tributario de la Provincia de San Luis, Artículos 6º y 19º; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución General Nº 31-DPIP-2016 se estableció el tipo de cambio para el pago de los tributos en la Provincia de San Luis, cuando la base imponible este expresada en moneda extranjera

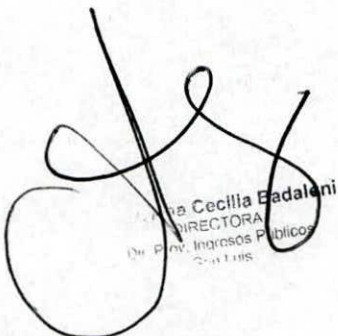
Por ello;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PUBLICOS

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer como Tipo de Cambio a aplicar para el pago de los tributos en la Provincia de San Luis, cuando la base imponible este expresada en moneda extranjera, el correspondiente a la cotización-tipo minorista de la operatoria del Agente Financiero del Estado Provincial, del día anterior al que se configura el hecho imponible.

Artículo 2º: Establecer los valores de la cotización diaria de la moneda Dólar U.S.A., del mes de ABRIL 2020.


Cecilia Badaloni
DIRECTORA
Dir. Prov. Ingresos Públicos
San Luis




GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA

Dirección Provincial de Ingresos Públicos

"Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"

Fecha	Cotización
01/04/2020	66,61
02/04/2020	66,51
03/04/2020	66,85
06/04/2020	66,97
07/04/2020	67,09
08/04/2020	67,07
13/04/2020	67,43
14/04/2020	67,53
15/04/2020	67,60
16/04/2020	67,87
17/04/2020	67,96
20/04/2020	67,96
21/04/2020	68,34
22/04/2020	68,43
23/04/2020	68,44
24/04/2020	68,69
27/04/2020	68,89
28/04/2020	68,97
29/04/2020	69,07
30/04/2020	69,16


Cecilia Badaloni
DIRECTORA
Dr. Pro. Ingresos Públicos
San Luis



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA

Dirección Provincial de Ingresos Públicos

"Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"

Artículo 3º: Derogar el Artículo N° 1 y 2 de la Resolución N°031-DPIP-2016.

Artículo 4º: Notificar de la presente al Órgano Contralor de la Tasa Judicial dependiente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.

Artículo 5º: Comunicar, publicar y archivar.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Ana Cecilia Badaloni".

Ana Cecilia Badaloni
DIRECTORA
Ingresos Públicos

ANA CECILIA BADALONI

DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PUBLICOS